La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina RESUELVE.

ARTÍCULO 1º.- Convocar al seno de esta Cámara Legislativa, al señor ministro de Gobierno, Trabajo y Justicia, a efectos de que brinde un informe sobre la situación de la empresa metalúrgica "Renacer" y sobre las soluciones posibles a encarar por el Poder Ejecutivo provincial al respecto.

ARTÍCULO 2º .- Invitar a los responsables de la empresa metalúrgica "Renacer" a la convocatoria mencionada en el artículo precedente a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2000.

RESOLUCIÓN Nº 212 /00.-R GALLO Presidente Poder L Islativo SILVIA MONICA CAPPI Secretaria Legislaciva Poder Legislativo